CORTAZAR
EL LEGADO DE NUESTRA HI

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

No. DE FOLIO: 079-2026
FECHA: 29 de enero de 2026

DATOS DEL PREDIO

NOMBRE: [redacted] No. DE CUENTA PREDIAL: [redacted]

CALLE: [redacted] No. EXT: [redacted] No. INT.

COLONIA: JACINTO LÓPEZ LOCALIDAD: CORTAZAR, GTO. COLONIA REGULAR: X

DOMICILIO PARA NOTIFICAR: EL MISMO TEL:

TIPO DE OBRA

	CONSTRUCCION		AMPLIACIÓN		REMODELACIÓN		DEMOLICIÓN		CIMENTACIONES
	ÁREAS JARDINADAS		MUROS		LOSA		PAVIMENTOS		MALLA CICLÓNICA
TIPO DE LICENCIA			NORMAL	X	REGULARIZACIÓN		PRÓRROGA		REPARACIÓN DE BANQUETAS

USO DE SUELO

X	HABITACIONAL		COMERCIAL		INDUSTRIAL		SERVICIOS		OTROS USOS

SI ES HABITACIONAL, INDICAR TIPO DE VIVIENDA:

	MARGINADO		ECONÓMICO	X	MEDIO		RESIDENCIAL		DEPARTAMENTOS

ES COMPATIBLE CON EL USO DE SUELO:

CUENTA CON LICENCIA DE USO DE SUELO: FECHA DE EXPEDICIÓN DE LICENCIA:

DOCUMENTOS QUE PRESENTA

X	ANTERIOR LICENCIA DE CONST.		HOJA DE RETENCIÓN		COPIA DE PREDIAL		RECIBO DE AGUA O LUZ		ALINEAMIENTO / No. OFICIAL
	IDENTIFICACIÓN OFICIAL		INE O CARTA PODER		COPIA DE PROP.		AVALUO		PROYECTO ARQUITECTÓNICO
	PLANO ESTRUCTURAL		MEMORIA O CALCULO ESTRUCTURAL						

UNIDAD DE MEDIDA

	VIVIENDA	X	M2		METRO

COSTO DE LA LICENCIA	CANTIDAD: 36.25 M2
COSTO:	TOTAL: $ 366.00
USO ACTUAL DEL INMUEBLE:	CASA-HABITACIÓN
USO DESTINADO:	REGULARIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN EN PLANTA BAJA
VIGENCIA DE LA LICENCIA:	29 de enero de 2028
P.R.O:	

OBSERVACIONES:

REGULARIZACIÓN DE 36.25 M2 DE CONSTRUCCIÓN EN PLANTA BAJA, CASA-HABITACIÓN.

*** LA CONSTRUCCIÓN DEBE REALIZARSE RESPETANDO EL ALINEAMIENTO Y LAS MEDIDAS MANIFESTADAS EN LA ESCRITURA PÚBLICA.***

SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 390, 392, 393, 395, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 414, 416, 417, 418, 427, 431, 432, 434 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO; 35 FRACCIÓN VI, [redacted] 535, 539 Y 543 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO; [redacted] ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 F[redacted] ARTÍCULO 25 DE LOS DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO SE OTORGARÁN Y UTILIZARÁN [redacted]

[redacted]
SOLICITANTE

[redacted] EVAS
DIRE[redacted] URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

C.c.p. Archivo